



"Aprender Haciendo"

Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA- Fundada en 1921 Consejo Directivo

El Infrascrito Secretario del Consejo Directivo de la Escuela Nacional Central de Agricultura:

CERTIFICA

Que para el efecto tuvo a la vista el Acta número cincuenta y dos guion dos mil veintitrés (52-2023) de fecha diecinueve de diciembre del año dos mil veintitrés (2023) en la que consta la **Resolución 214-2023**, la cual, en su parte conducente, copiada textualmente se lee:

RESOLUCIÓN 214-2023

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA NACIONAL CENTRAL DE AGRICULTURA -ENCA-

CONSIDERANDO

Que el artículo 79 de la Constitución Política de la República de Guatemala, establece la creación de la Escuela Nacional Central de Agricultura, para desarrollar planes de estudio agropecuario y forestal, a nivel de enseñanza media, con carácter de entidad descentralizada y autónoma, con personalidad jurídica y patrimonio propio, declarando de interés nacional el estudio, aprendizaje, explotación, comercialización e industrialización agropecuaria.

CONSIDERANDO

Que el Consejo Directivo es la máxima autoridad de la Institución de acuerdo con lo que establece la Ley Orgánica de la Escuela Nacional Central de Agricultura, y que en la misma normativa legal regula que es atribución del Consejo Directivo aprobar el proyecto del presupuesto de la ENCA.

CONSIDERANDO

Que la Ley Orgánica del Presupuesto establece que, el presupuesto será anual y contendrá, para cada ejercicio fiscal, la totalidad de las asignaciones aprobadas para gastos y la estimación de los recursos destinados a su financiamiento, mostrando el resultado económico y la producción de bienes y servicios que generarán las acciones previstas. El ejercicio fiscal del sector público se inicia el uno de enero y termina el treinta y uno de diciembre de cada año.

POR TANTO

Con fundamento en lo anteriormente considerado y leyes citadas, y lo que para el efecto establecen los artículos 6 y 10 incisos c), k) y l), 17, 2, 28 y 29 de la Ley Orgánica de la Escuela Nacional Central de Agricultura Decreto Número 51-86 del Congreso de la República, artículos 6, 7, 11 y 12 de la Ley Orgánica del Presupuesto y 3, 4, 11 y 16, 37, 39, y 43 del Reglamento de la Ley Orgánica de Presupuesto.

RESUELVE

- I. Aprobar el presupuesto de ingresos de la Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA- para el período del uno de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil veinticuatro, de Sesenta y siete millones doscientos veinticuatro mil novecientos veinticinco quetzales exactos (Q. 67,224,925.00) originados de las fuentes siguientes:

Kilómetro 17.5 finca Bárcena, Villa Nueva, Guatemala. Tel. (502) 6665-1345



"Aprender Haciendo"

Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA- Fundada en 1921 Consejo Directivo

ESCUELA NACIONAL CENTRAL DE AGRICULTURA -ENCA-
PRESUPUESTO EJERCICIO FISCAL 2024
INGRESOS POR FUENTE Y CLASE



Fuente	Rubro			Descripción del Rubro	2024 SOLICITADO		
	Clase	Sección	Grupo				
12	23	0	00	Disminución de caja y bancos de recursos del Tesoro	7,000,000		
			00	Disminución de Otros Activos Financieros	7,000,000		
			00	Disminución de disponibilidades	7,000,000		
			10	Disminución de caja y bancos	7,000,000		
21	16	0	00	Ingresos tributarios IVA paz	42,209,200		
			00	Transferencias Corrientes	39,900,000		
			00	Del sector público	39,900,000		
			10	De la Administración Central	39,900,000		
			00	Transferencias de Capital	2,100,000		
			00	Del sector público	2,100,000		
			10	De la Administración Central	2,100,000		
			00	Disminución de Otros Activos Financieros	209,200		
			00	Disminución de disponibilidades	209,200		
			10	Disminución de caja y bancos	209,200		
31	11	0	00	Ingresos Propios	10,468,500		
			00	Ingresos no Tributarios	1,868,500		
			00	Derechos	673,500		
			20	Derechos de inscripción, examen y matriculas	673,500		
			00	Otros ingresos no tributarios	1,195,000		
			90	Otros ingresos no tributarios	1,195,000		
			14	0	00	Ingresos de operación	5,500,000
					00	Venta de bienes	5,500,000
			14	1	20	Venta de productos agropecuarios y forestales	5,200,000
					90	Venta de otros bienes	300,000
			15	0	00	Rentas de la Propiedad	600,000
					00	Intereses	600,000
			15	1	31	Por depositos internos	300,000
					41	Por titulos y valores internos	300,000
			16	0	00	Transferencias Corrientes	2,500,000
					00	Del sector público	2,500,000
16	2	20	De entidades descentralizadas y autonomas no financieras	2,500,000			
		00	Disminución de caja y bancos de ingresos propios	7,547,225			
32	23	0	00	Disminución de Otros Activos Financieros	7,547,225		
			00	Disminución de disponibilidades	7,547,225		
			10	Disminución de caja y bancos	7,547,225		
			Total:				67,224,925

Fuente: Coordinación Administrativa Financiera

- II. Aprobar el presupuesto de egresos de la Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA- para el período del uno de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil veinticuatro, de Sesenta y siete millones doscientos veinticuatro mil novecientos veinticinco quetzales exactos (Q67,224,925.00) distribuidos en la siguiente forma:

ESCUELA NACIONAL CENTRAL DE AGRICULTURA -ENCA-
PRESUPUESTO EJERCICIO FISCAL 2024
PRESUPUESTO DE EGRESOS ESTRUCTURADO POR TIPO DE GASTO

Descripción	Quetzales	Porcentaje
TOTAL	67,224,925	100.00
Escuela Nacional Central de Agricultura ENCA	67,224,925	100.00
Funcionamiento	64,915,725	96.56
Inversión	2,309,200	3.44

Kilómetro 17.5 finca Bárcena, Villa Nueva, Guatemala. Tel. (502) 6665-1345



"Aprender Haciendo"

Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA- Fundada en 1921 Consejo Directivo

ESCUELA NACIONAL CENTRAL DE AGRICULTURA -ENCA-
PRESUPUESTO EJERCICIO FISCAL 2024
INGRESOS POR FUENTE Y CLASE



Fuente	Rubro			Descripción del Rubro	2024 SOLICITADO
	Clase	Sección	Grupo		
12	23	0	00	Disminución de caja y bancos de recursos del Tesoro	7,000,000
			00	Disminución de Otros Activos Financieros	7,000,000
			00	Disminución de disponibilidades	7,000,000
			10	Disminución de caja y bancos	7,000,000
21	16	0	00	Ingresos tributarios IVA paz	42,209,200
			00	Transferencias Corrientes	39,900,000
			00	Del sector público	39,900,000
			10	De la Administración Central	39,900,000
			00	Transferencias de Capital	2,100,000
			00	Del sector público	2,100,000
			10	De la Administración Central	2,100,000
			00	Disminución de Otros Activos Financieros	209,200
			00	Disminución de disponibilidades	209,200
			10	Disminución de caja y bancos	209,200
31	11	0	00	Ingresos Propios	10,468,500
			00	Ingresos no Tributarios	1,868,500
			00	Derechos	673,500
			20	Derechos de inscripción, examen y matrículas	673,500
			00	Otros ingresos no tributarios	1,195,000
			90	Otros ingresos no tributarios	1,195,000
			00	Ingresos de operación	5,500,000
			00	Venta de bienes	5,500,000
			20	Venta de productos agropecuarios y forestales	5,200,000
			90	Venta de otros bienes	300,000
			00	Rentas de la Propiedad	600,000
			00	Intereses	600,000
			31	Por depósitos internos	300,000
			41	Por títulos y valores internos	300,000
			32	16	2
00	Del sector público	2,500,000			
20	De entidades descentralizadas y autónomas no financieras	2,500,000			
00	Disminución de caja y bancos de ingresos propios	7,547,225			
00	Disminución de Otros Activos Financieros	7,547,225			
00	Disminución de disponibilidades	7,547,225			
			10	Disminución de caja y bancos	7,547,225
Total:					67,224,925

Fuente: Coordinación Administrativa Financiera

- II. Aprobar el presupuesto de egresos de la Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA- para el período del uno de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil veinticuatro, de Sesenta y siete millones doscientos veinticuatro mil novecientos veinticinco quetzales exactos (Q67,224,925.00) distribuidos en la siguiente forma:

ESCUELA NACIONAL CENTRAL DE AGRICULTURA -ENCA-
PRESUPUESTO EJERCICIO FISCAL 2024
PRESUPUESTO DE EGRESOS ESTRUCTURADO POR TIPO DE GASTO

Descripción	Quetzales	Porcentaje
TOTAL	67,224,925	100.00
Escuela Nacional Central de Agricultura ENCA	67,224,925	100.00
Funcionamiento	64,915,725	96.56
Inversión	2,309,200	3.44

Kilómetro 17.5 finca Bárcena, Villa Nueva, Guatemala. Tel. (502) 6665-1345



"Aprender Haciendo"

Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA- Fundada en 1921 Consejo Directivo

ESCUELA NACIONAL CENTRAL DE AGRICULTURA ENCA
PROYECTO DE PRESUPUESTO 2024
PRESUPUESTO POR GRUPO DE GASTO Y RENGLON

REN.	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO 2024
011	Personal permanente	1,473,200
013	Complemento por antigüedad al personal permanente	84,000
014	Complemento por calidad profesional al personal permanente	27,000
015	Complementos específicos al personal permanente	45,000
022	Personal por contrato	24,177,700
025	Complemento por antigüedad al personal temporal	177,600
026	Complemento por calidad profesional al personal temporal	391,500
027	Complemento específico al personal temporal	915,000
029	Otras remuneraciones de personal temporal	85,000
031	Jornales	1,193,195
033	Complementos específicos al personal por jornal	96,000
051	Aporte patronal al IGSS	2,837,563
055	Aporte para clases pasivas	210,000
061	Dietas	500,000
071	Aguinaldo	2,349,242
072	Bonificación anual (Bono 14)	2,138,000
073	Bono vacacional	800,000
	SERVICIOS PERSONALES	37,500,000
111	Energía eléctrica	913,800
113	Telefonía	470,000
197	Servicio de vigilancia	1,522,000
199	Otros servicios no personales	2,726,587
	Resumen de otros renglones de grupo	6,312,402
	SERVICIOS NO PERSONALES	11,944,789
211	Alimentos para personas	2,253,851
212	Alimentos para animales	4,336,630
213	Productos animales	386,100
233	Prendas de vestir	295,275
261	Elementos compuestos químicos	256,826
262	Combustibles y lubricantes	871,205
263	Abonos y fertilizantes	695,123
264	Insecticidas, fumigantes y similares	524,051
266	Productos medicinales y farmacéuticos	207,618
268	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.	558,676
292	Útiles de limpieza y productos sanitarios	269,858
295	Útiles menores médico-quirúrgico y de laboratorio	84,223
298	Accesorios y repuestos en general	227,455
	Resumen de otros renglones de grupo	2,313,983
	MATERIALES Y SUMINISTROS	13,280,874

Kilómetro 17.5 finca Bárcena, Villa Nueva, Guatemala. Tel. (502) 6665-1345

3



"Aprender Haciendo"

Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA- Fundada en 1921 Consejo Directivo

321	Maquinaria y equipo de producción	610,000
322	Equipo de oficina	11,300
323	Equipo medico-sanitario y de laboratorio	89,000
324	Equipo educacional, cultural y recreativo	9,300
326	Equipo para comunicaciones	72,200
328	Equipo de computo	1,063,400
329	Otras maquinarias y equipos	390,000
351	Libros, revistas y otros elementos coleccionables	24,000
371	Animales	40,000
PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES		2,309,200
413	Indemnizaciones al personal	1,000,000
415	Vacaciones pagadas por retiro	300,000
419	Otras transferencias a personas individuales	392,000
426	Gastos de entierro	30,000
456	Servicios gubernamentales de fiscalización	168,062
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1,890,062
913	Gastos no previstos	300,000
ASIGNACIONES GLOBALES		300,000
TOTAL		67,224,925

4

- III. Se instruye a la Dirección y a la Coordinación Administrativa Financiera, efectuar la distribución analítica y demás integraciones correspondientes para el ejercicio fiscal 2024, así como trasladar el Presupuesto de Ingresos y Egresos de la -ENCA- para el año 2024, a las instancias correspondientes.
 - IV. La presente resolución es de efectos inmediatos.
 - V. Notifíquese.
- Para los usos legales correspondientes, se extiende la presente certificación en cuatro hojas con membrete de la Institución a los veinte días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés.



Ing. Rommy Estuardo Mancilla Ruano, M. Sc.
Secretario
Consejo Directivo -ENCA-

Kilómetro 17.5 finca Bárcena, Villa Nueva, Guatemala. Tel. (502) 6665-1345